

# EL DIARITO

PERIODICO INDEPENDIENTE.

REDACTOR Y EDITOR

GERARDO PACHECO C.

AÑO II

San José de Costa Rica, 22 de Abril de 1895.

Núm. 398

El que reciba este periódico y no lo devuelva lo consideramos como suscriptor.

Queda encargado de la Administración de este diario, don Emilio Alpizar A.

## EL DIARITO

### CUBA

*Últimas noticias*

MADRID, 18 ABRIL DE 1895.

El Gobierno ha resuelto no comprar el crucero que fué construído en Keil debido al alto precio que pide el constructor. Hoy salieron para Cuba las cañoneras Martín Alonso Pinson, Jones y Galicia y Filipinas. Se están alistando otras. El Sr. Castellanos Ministro de Ultramar, mandará solamente un millón de pesetas en plata á Cuba; y en caso que se necesite más dinero se mandará oro para impedir alza en el tiempo de cambio. El Sr. Calleja ex-Capitán General de Cuba, ofreció servir bajo las órdenes de Martínez de Campos.

#### PROMOTOR FISCAL

Ha sido nombrado en reposición de don Vidal Quirós, que renunció este cargo, don Octavio Béeche.

#### FISCAL DE CORTE.

Ha sido nombrado el Licenciado don Víctor Milanés.

#### FACULTAD DE MEDICINA.

Ayer á las 12 m. se verificó en el salón del Congreso la inauguración de la Facultad de Medicina.

#### CIRCULAR.

El Gobernador ha dirigido circular á las autoridades subalternas, previniéndoles la observancia de la ley que trata de la destrucción de bosques inmediatos á manantiales, arroyos ó rios.

#### AYUDA DE JAMAICA.

Kinston, Jamaica, abril.—Los cubanos de aquí están preparados para ir en ayuda de sus hermanos, en la lucha que sostienen por arrojar de sí el yugo español.

Unión y apoyo moral y material, y Cuba en breve será libre.

#### LAS REFORMAS. (Cuba)

Pronto se implantará; llévase el asunto con tanta reserva, que no se pueden hacer afirmaciones; pero no creemos que está ultimado el articulado, el reglamento del Consejo de Administración y los trámites para la elección de Consejeros.

Probablemente, el gobierno nombrará tres Consejeros derechos, tres reformistas, tres autonomistas y tres alejados de la política.

## CORRESPONDENCIA

Sr. Redactor de EL DIARITO.

La "Prensa" ¡qué cosa tan buena es la Prensa. A ella debemos la publicación de la primera acta Municipal de este cantón del 2 de este mes.

Hay que darle las gracias al señor político Rodríguez, por el empeño que se ha tomado para tales publicaciones; pero se las daremos triplicadas si nos da á luz todas las que se refieran al tiempo que lleva de Jefe Político.

Tenemos entendido que no lo hará, por que ya se negó proponérselo. Ahora pues, ¿en que estriba esta negativa?

Sólo al señor Ministro del Ramo corresponde mandar residencias al Cuerpo Municipal, pero antes nos gustaría que oyera por un momento, con los acuerdos en la mano, al señor tesorero respectivo.—¿Y quien es el Tesorero?—El Tesorero es un individuo que aunque emparentado en la relojina Municipal y Jefatura, es tan honrado como cumplido, no solo en su cargo público, sino en sus asuntos personales á que se le puede aplicar "un cumplido caballero", por lo que no dudamos de su veracidad llegado el caso.

Esa primera acta, revela hasta falta de sentido común y sino véase el artículo 9º de ella, por cuyo motivo la ponemos á un lado por ocuparnos de algo mejor.

Cuando el señor Ministro dé un paso en relación con lo que se le denuncia, va á ver de actas, que la Municipalidad, como Cuerpo Supremo establece derechos de mercado, de alumbrado etc. y los exige, sin haber obtenido la aprobación del Gobierno: confiere nombramientos como profesores de alguna ciencia contra lo establecido y penado por los artículos 233 y 243 del Código Penal, y viene de allí el enjambre de pleitos sobre propiedades territoriales con perjuicio de partes; y viene de allí que innumerables individuos se hayan acostumbrado á vivir de la curandería. Por eso, hoy que tenemos á un Dr. en Medicina, gracias á las liberalidades del Supremo Gobierno, y para evitar barbaridades, nadie

puede vender medicinas si no es con receta escrita por él.

No se crea tampoco, que con este sistema, estamos en perfecto acuerdo, pues en la práctica presenta sus inconvenientes, pero por ahora, del mal, el menos, mientras se establece un Centro sino en el mismo Doctor, en persona entendida que despache las recetas, prestando así garantía á la humanidad doliente.

Termino amigo mío, manifestándole: que para mí hay brujas porque no sabemos de donde ha venido la especie que nos van á cambiar á nuestro Jefe Político por el de palmares, cuyo cargo ejerce el señor General don Pedro Avila, quien á su elevado rango en la milicia, reúne el de su carácter firme y respetable. Ojalá el Gobieano decrete el cambio.

EL CORRESPONSAL.

San Ramón, Abril 19 de 1895.

## CÓMUNICADOS

### ¿ENVIDIA O CARIDAD?

En el número 388 de este mismo periódico fecha 6 del corriente, un tal Capetillo de Pantarenas, se nos viene con una semi-burla ó lo que sea, tratando de ridiculizar á las personas en cuyas manos se encuentra hoy la empresa de "Vapores Correos del Golfo de Nicoya"

Cualquiera que haya leído aquel comunicado, sin ser muy entendido verá claramente si tras ese anónimo no trasciende un succulento plato de *macarroni* á l'italiana confeccionado por cocinero mexicano.

Dice Capetillo que de lo viejo nada puede convertirse en nuevo; verdad de á folio, mio caro, mas vamos piano, piano. Sin duda alguna que el transparente anonimista se refiere al vaporcito "Pantarenas" Mas oiga U. caríchimo: ¿no lo será también que lo nuevo si no presta utilidad de nada sirve? Nos referimos al vaporcito Guauacaste"

Bien se sabe que el "Pantarenas" fué entregado por el excontratista Fuit al actual

administrador don Luis Matamoros en completo estado de deterioro, á tal extremo que se pensó en condenarlo porque se creyó que no podría servir mas tiempo. Sin embargo, se ha refaccionado en lo posible, no por ingenieros mecánicos traídos expresamente de la patria del Rey Humberto, pero sí por operarios entendidos y mal que le pese á Capetillo ó á su *signore* patrón, hoy está funcionando con regularidad.

¿Y qué diremos del famoso "8 de Mayo," hoy "Guanacaste"? Cosas hay que sería mejor no meneallo. Ese estupendo vapor construído bajo la hábil dirección del más entendido ingeniero mecánico que ha pisado nuestro suelo, el único capaz (según su propio criterio) de manejar competentemente los vaporcitos y el taller que el gobierno tiene en este puerto, aquel vapor decíamos, que para echarlo al agua se hizo tanta bulla y alharaca y al que con miras que cualquiera que no sea micope comprenderá el por qué se le bautizó con el nombre "8 de Mayo", y el que hoy en desagravio de no haberse concedido nueva prórroga por los señores del alto gobierno se le cambió por "Guanacaste"; preguntamos: presta mejor servicio que el "Puntarenas"? El público lo dirá imparcialmente, y sobre todo el comercio de este puerto y el de la Provincia de Guanacaste que son los más directamente interesados y por tanto los llamados á decir la verdad.

Lo de haber empleado 32 horas el vaporcito "Puntarenas" en viaje redondo al Bolsón no deja de ser una solemne falsedad. Lo que hubo fué que al regreso el piloto poco práctico, perdió el rumbo en esa noche oscura y vióse obligado á aguardar marea y tiempo favorables para arribar á esta. Mas, qué de raro tiene que hubiera sido así, cuando el hoy "Guanacaste" y antes "8 de Mayo" ha tardado hasta ocho días algunas veces en viaje redondo al Bebedero? Tal vez estos dos vehículos habrían andado más aprisa aplicándoles unas gotas más de aceite á las máquinas, no tan pocas eso sí como las que se tragó el otro día cierto *dómine* que no fueron suficientes mas que para hacerlo representar una ridícula comedia.

Oh envidia! oh miseria! Cuanto dolor

les causa á algunos mortales el tener que aflojar la tela que venían esprimiendo á sus anchas y la que pensaban chupar de por vida, como si fuese heredado patrimonio!

Es fama que su pesar ha llegado al extremo de hacerlos verter amargo llanto. Fiuichs.

K. K. CENO.

Puntarenas, abril de 1895.

### LA VILLA DE SAN RAMON

Monomanía, la padecen algunos sujetos que creyéndose sapientísimos y mentores del pueblo, sin mirar atrás los lunares que los afean, por lo cual debieran estar sustraídos del lado y compañía de los hombres honrados; son tan inquietos que tocan todo resorte para volcar á las autoridades que sirven á satisfacción general.

A esos sujetos nocivos que son una émoira á todo progreso, les decimos los amantes del orden y del respeto á la ley, que es bueno que se vayan con la música á atra.

Tenemos al actual Jefe Político joven inteligente, que pone los medios de mejorar la suerte de nuestro pueblo, mediante la paternal protección del Gobierno.

Tenemos al Juez de 1<sup>a</sup> Instancia, al Secretario que desempeña sus funciones con el zelo y asiduidad requeridos; procurando por que sus subalternos hagan lo mismo.

Tal conducta es baluarte inexpugnable contra los que osen profanar la justicia, nunen tutelar, cuyo templo siempre abierto, ofrece en toda ocasión al pobre un asilo seguro contra el avaro, al débil contra el fuerte, y contra el opresor al oprimido.

UNOS.

MANUEL BEJARANC,

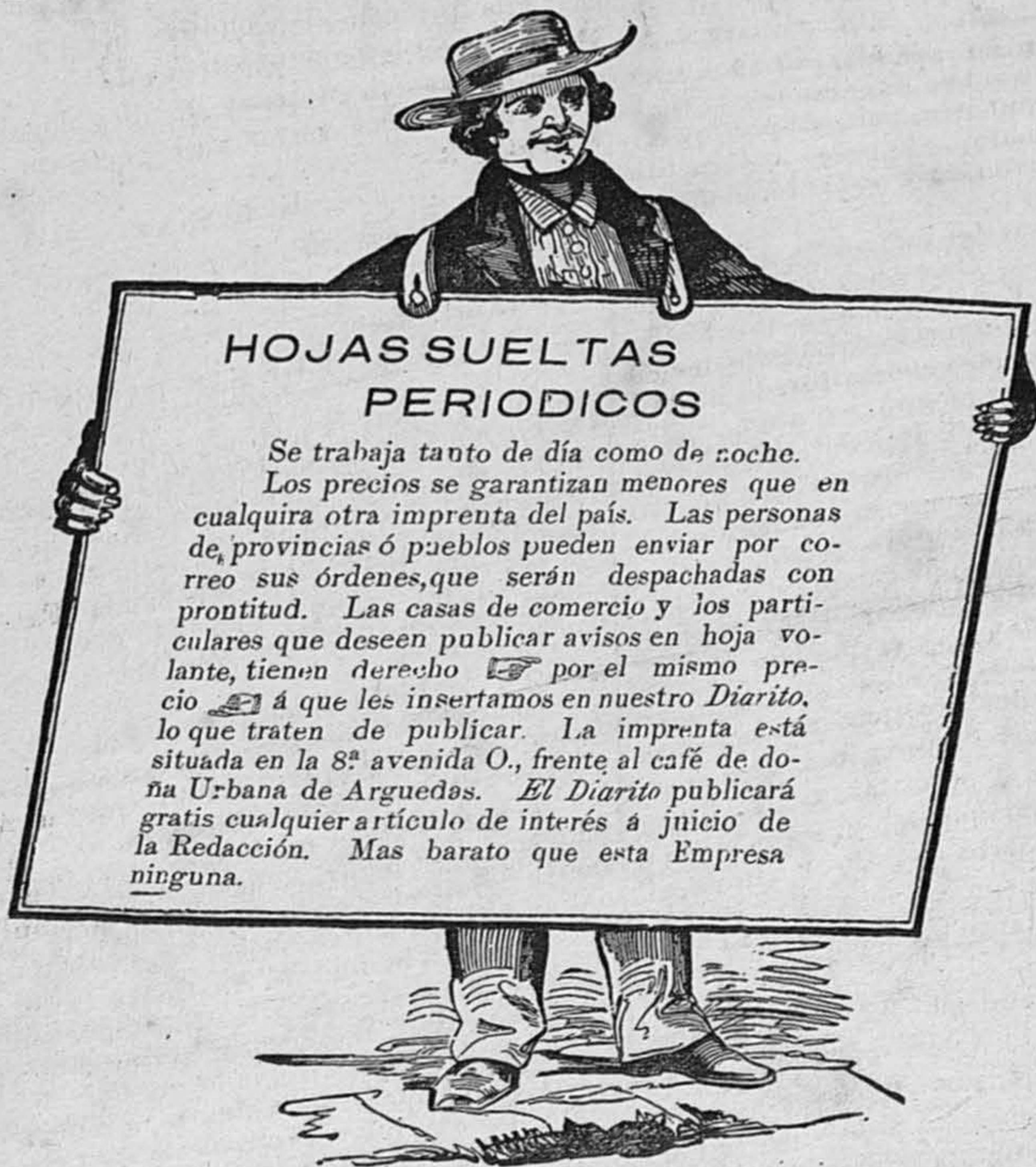
NOTA I O

Ha trasladado su oficina á los bajos de la casa de doña Juana A. de Echeverría, Avenida Central, frente á la casa de habitación de don Fabián Esquivel.

TIPOGRAFIA "EL DIARITO"

TRABAJOS DE NOCHE

SIN COMPETENCIA



HOJAS SUELTAS PERIODICOS

Se trabaja tanto de día como de noche.  
 Los precios se garantizan menores que en cualquiera otra imprenta del país. Las personas de provincias ó pueblos pueden enviar por correo sus órdenes, que serán despachadas con prontitud. Las casas de comercio y los particulares que deseen publicar avisos en hoja volante, tienen derecho por el mismo precio á que les insertamos en nuestro *Diarito*, lo que traten de publicar. La imprenta está situada en la 8ª avenida O., frente al café de doña Urbana de Arguedas. *El Diarito* publicará gratis cualquier artículo de interés á juicio de la Redacción. Mas barato que esta Empresa ninguna.

KENO

LA MARAVILLA DEL SIGLO.

No más muebles viejos! Baruiz premiado en la Exposición Colombiana de Chicago en 1893.

Con esta maravilla podrán tener siempre los muebles nuevos, con economía, sencillez y prontitud. Nadie que tenga muebles debe dejar de usarlo: pues la persona más inexperta puede barnizar cualquier mueble sólo con

tomar un poco de algodón, aplicarlo á la botella, pasarlo con suavidad una sola vez al objeto que desea barnizar y quedará negro, brillante y seco al instante.

Probadlo y os convenceréis.

Con un frasco de cien gramos pueden barnizarse aproximadamente 30 sillas. Su precio \$2.00 frasco.

Depósito en la Pastelería de don Tomás García y en las Ferreterías de la capital.

Unico Agente en Centro América: S. B. Roca. Calle 25, Sur frente al número 55.